

Sunchales, 8 de Febrero de 2018

ENTRADA MUNICIPAL	
EXPEDIENTE	
FECHA	Nº
08 FEB 2018	5210
HORA: 10:20	
CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES	

A quien corresponda:

Por la presente es mi deseo hacer saber que las distribuidoras de productos lácteos y productos alimenticios registradas en la ciudad de Sunchales, a partir de la fecha, se niegan a pagar el Derecho de Registro de Inspección y todos los impuestos municipales referidos a la habilitación comercial y de vehículos de transporte de alimentos. El motivo es más que claro: la total indiferencia e ignorancia con la que se trata el tema de ventas de productos lácteos y productos alimenticios en las páginas locales de las redes sociales (ej., L@s l@c@s de las ofertas, Sunchales Vende, etc.).

Ya se efectuaron numerosos reclamos ante ASSAL y no solo no hubo resultados, sino que ni siquiera obtuvimos respuestas.

Considerando entonces que:

- cualquier persona puede hacer pública mediante redes sociales la venta de lo que sea con el mayor descaro,
- se realizan repartos a domicilio en vehículos no solo no habilitados, sino que tampoco poseen los mínimos requisitos de transporte de productos alimenticios (ej., motos),
- no pagan ningún tipo de impuestos,
- no poseen ningún tipo de habilitación,
- va en detrimento de nuestro trabajo (demás está decir que somos empresas registradas, con larga trayectoria, fuente de trabajo y gran fuente de ingresos para la municipalidad, la provincia y la Nación),
- la inoperancia de los agentes encargados de realizar las tareas de control es evidente,
- es sumamente sencillo encontrar y multar a las personas que realizan estas actividades fuera de la ley,
- la venta de estos productos y su forma de conservación y reparto atenta contra la salud de los vecinos,

decidimos utilizar esta modalidad, para crear conciencia de que es un asunto muy grave y que crece a pasos agigantados, y que las condiciones deben ser las mismas para todos: o pagan todos o no paga nadie.

Estamos dispuestos a colaborar con lo que sea para ayudar a los encargados de controlar estas cuestiones y quedamos a disposición para escuchar las soluciones que nos puedan ofrecer en el menor plazo posible.

Saludan atte.

EDIT ZEBALLOS
C.U.I.T. 23-16691233-4
LAVALLE 563
TEL: 08499 - 419997 / 452669

MIGUEL A. AZUGNA
SOCIO

RICARDO RUHL
MONTALBETTI 706
D.N.I.: 16.647.663